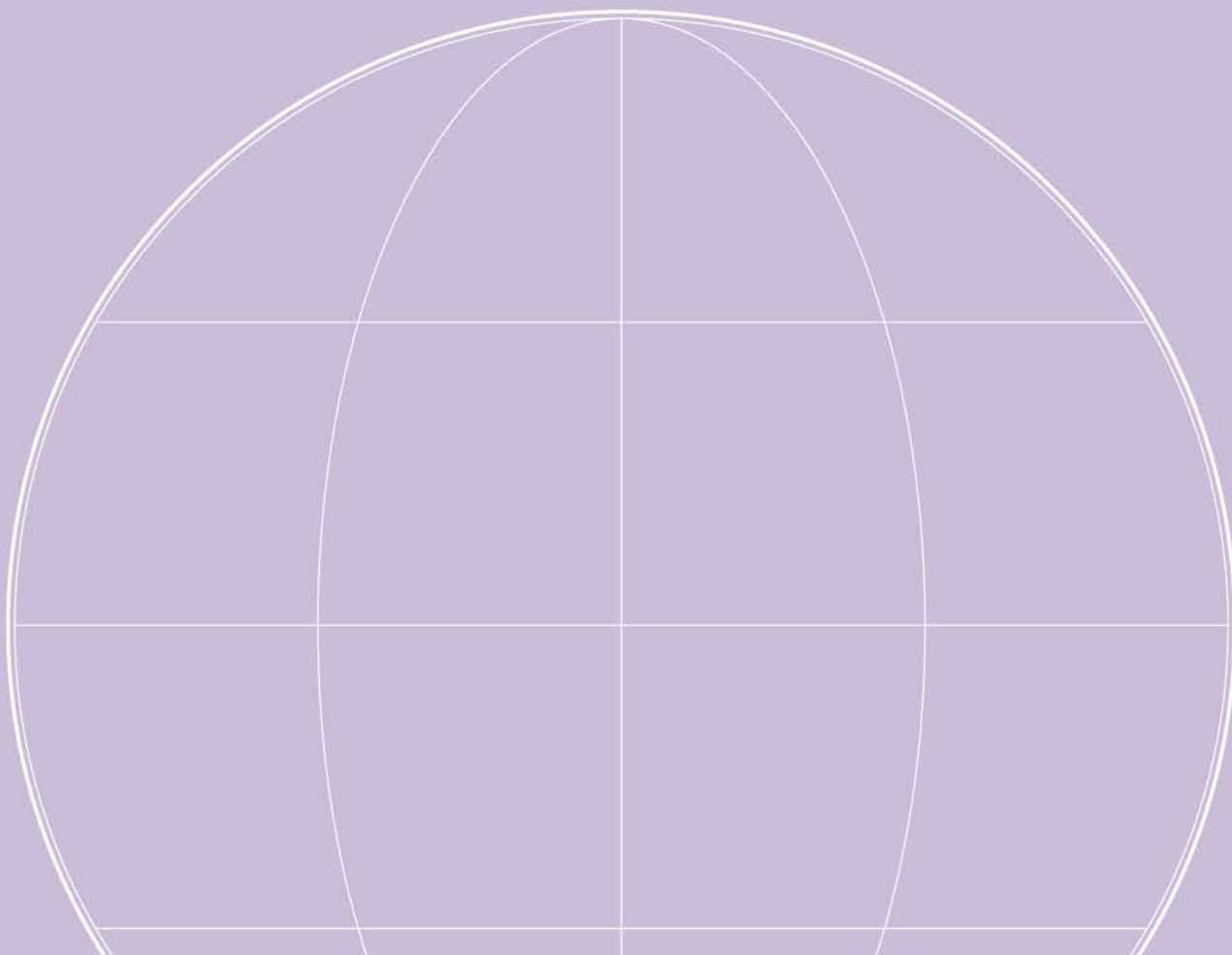




VISTA CANSADA - PRESBICIA

**CONDICIONES GENERALES DE  
CONTRATACIÓN CON SANITAS  
S.L. DE DIVERSIFICACIÓN**



---

# CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN CON SANITAS S.L. DE DIVERSIFICACIÓN

## Objeto del Contrato

SANITAS S.L. de DIVERSIFICACIÓN (en adelante SANITAS DIVERSIFICACIÓN) es una entidad que tiene por objeto la mediación entre los clientes y facultativos o entidades prestadoras de servicios relacionados con la salud para la prestación por éstos de dichos servicios médicos a los clientes que los solicitan a través de SANITAS DIVERSIFICACIÓN.

En este sentido, por el presente contrato, el cliente contrata con SANITAS DIVERSIFICACIÓN, quien acepta, la promoción de la venta, coordinación, gestión y supervisión del servicio denomina.....**CIRUGÍA PARA LA PRESBICIA - VISTA CANSADA**....., que el cliente solicita, servicio que será realizado por profesionales o sociedades médicas/empresas sanitarias independientes de SANITAS DIVERSIFICACIÓN y acreditados por ésta para la prestación de los mismos.

## Descripción de los servicios

El tratamiento médico o quirúrgico/intervención médica solicitada abarca los distintos conceptos que se detallan a continuación:

- Consulta(s) previa(s) y pruebas preoperatorias.
- Intervención completa de un ojo o de los dos según se haya acordado con el Cliente o lo requiera la patología, incluyendo honorarios de anestesia y anestesista, medicación y demás elementos necesarios para la intervención, así como las consultas/pruebas posteriores hasta el alta del Cliente.
- Reintervenciones, retoques hasta el alta y atención a posibles complicaciones posteriores incluidas, siempre que dichas reintervenciones y complicaciones sean consecuencia de una mala praxis de los profesionales que han intervenido siendo a cargo del cliente cualquier posible reintervención o complicación del tratamiento inicial que le haya sido previamente comunicada en el consentimiento informado.

Queda excluida cualquier medicación necesaria durante el periodo de duración del servicio y aquellas consultas o cualquier acto médico no incluido en el protocolo de los servicios.

## Responsabilidades de Sanitas Diversificación

Sanitas Diversificación, para la prestación del tratamiento/intervención médica solicitada, se encargará de poner a disposición del cliente:

- Cuadro de centros y profesionales especializados en el tratamiento/intervención solicitado, tanto médicos como personal de enfermería.
- Servicio Integral de Atención Telefónica (902 100 680) para el asesoramiento e información a clientes, tramitación de las reclamaciones, gestión para consulta gratuita de valoración médica, autorización de los servicios, tramitación de la financiación en caso necesario, seguimiento de satisfacción de clientes, etc.

Sanitas Diversificación queda exonerada de la obligación de asumir dichos servicios en caso que el cliente incumpla las indicaciones médicas que le han sido pautadas, haya ocultado conscientemente información relativa a su estado de salud, o cualquier otro hecho u actuación del cliente que pueda calificarse de dolosa y/o negligente.

---

# CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN CON SANITAS S.L. DE DIVERSIFICACIÓN

## Acceso a los servicios solicitados

Tras recibir información detallada del tratamiento/intervención a través del Servicio Integral de Atención Telefónica o de cualquier otro canal destinado al efecto por SANITAS DIVERSIFICACIÓN, y haber visitado el centro médico/hospitalario si así lo desea, el cliente:

- Abonará el precio pactado por los servicios a Sanitas Diversificación SL. Recibirá por correo postal el recibo de su abono. El pago a Sanitas Diversificación se puede realizar:
  - Por teléfono mediante tarjeta de crédito.
  - Transferencia bancaria al siguiente domicilio bancario: 0049-1803-50-2610450866.
  - Financiación de hasta 5 años a través de acuerdos de colaboración con Entidades Financieras de primera línea.
- Se personará en el centro seleccionado identificándose con su DNI/tarjeta de residente y acreditando el pago del servicio mediante el volante de autorización que Sanitas Diversificación habrá emitido a tal efecto.
- Firmará en el centro el presente documento en el cual se recogen las condiciones generales de contratación del servicio solicitado con Sanitas Diversificación.
- Durante la primera consulta de valoración médica por el especialista, en la que se aborda el servicio de un modo personalizado, el paciente aportará las pruebas médicas más recientes que le sean requeridas si son necesarias o que considere que puedan tener relación con el tratamiento/intervención que se le va a realizar, para que sean tenidas en cuenta por los profesionales que le atiendan.
  - Finalmente, antes del inicio del servicio, el cliente firmará en la consulta del profesional médico que vaya a llevar a cabo el tratamiento/intervención, el Consentimiento Informado correspondiente.

## Resolución del contrato

El cliente podrá resolver el presente contrato de prestación de servicios, en cualquier momento de su vigencia, mediante comunicación escrita dirigida a SANITAS S.L. DE DIVERSIFICACION, Calle Ribera del Loira 52, 28042 Madrid. El cliente vendrá obligado a satisfacer a SANITAS DIVERSIFICACION todos los gastos en los que ésta o el centro correspondiente hayan incurrido como consecuencia de la prestación de los servicios contratados.

## Tratamiento de datos

El interesado declara que la información de salud que ha facilitado con anterioridad a la firma del contrato tanto a los profesionales que le han atendido como a SANITAS DIVERSIFICACIÓN, es cierta. No obstante faculta a SANITAS DIVERSIFICACIÓN para que pueda requerir de dichos profesionales, instituciones médicas u hospitalarias, los datos adicionales sobre su salud que entienda necesarios para el mejor conocimiento y valoración de los tratamientos/intervenciones médicas solicitadas, autorizando, consecuentemente, a dichos profesionales e instituciones para entregar dichos datos. Asimismo reconoce que SANITAS DIVERSIFICACIÓN no contrae obligación alguna como consecuencia de la presente solicitud y que se reserva el derecho de aceptación o rechazo, total o parcial, de la misma a los efectos de la contratación del servicio. Igualmente declara con su firma en el presente documento, haber sido informado de los servicios que constan en el presente documento y de las condiciones en las que se prestarían los mismos. De conformidad con lo contemplado en la Ley 15/1999, de 13 de Diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, el interesado consiente expresamente que estos datos personales y demás facilitados a SANITAS DIVERSIFICACIÓN con motivo del servicio contratado por su mediación, sean incluidos en un fichero, titularidad de dicha entidad. La finalidad de dichos ficheros es la de servir a las actividades propias de dicha compañía, la efectividad de las relaciones comerciales con el interesado, el seguimiento de la satisfacción del cliente y sus posibles reclamaciones y el envío por cualquier medio, de publicidad y ofertas comerciales, propia o de entidades con las que establezca vínculos de colaboración, relacionadas con productos y

---

## CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN CON SANITAS S.L. DE DIVERSIFICACIÓN

servicios financieros, de seguros, socio-sanitarios y/o de salud, pudiendo conservar todos sus datos incluidos los de salud, aún extinguida la relación, para estos fines, autorizándonos a tratar sus datos para enviarle la información que más se adapte a sus necesidades específicas..

Asimismo el cliente autoriza expresamente la cesión de sus datos de carácter personal, incluso sus datos referentes a la salud al profesional u entidad médica prestadora del servicio solicitado, con la finalidad de que éstos le puedan prestar los mismos y de dichos profesionales o entidad médica a SANITAS DIVERSIFICACIÓN para el cumplimiento de los fines de este acuerdo y atender sus quejas y reclamaciones, en su caso. Si no consintiera en dicha cesión, los servicios que Vd. Ha solicitado no podrían llevarse a cabo.

También la faculta expresamente para ceder esta información a cualesquiera entidades relacionadas con la actividad de la compañía con la que establezca acuerdos de prestación de servicios para el cumplimiento de fines directamente relacionados con la misma y para tratamiento de datos.

Asimismo autoriza expresamente la cesión de datos básicos a empresas del Grupo Sanitas que constan identificadas en [www.sanitas.es](http://www.sanitas.es) (Sanitas S.A. de Seguros, Sanitas S.A. de Hospitales...) y demás entidades para que, por estas, se le remita publicidad y ofertas comerciales relativas a dichos productos y servicios.

El cliente podrá en cualquier momento acceder a dicho fichero con la finalidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación y en su caso cancelación y oposición de estos datos previstos en la mencionada ley y legislación complementaria, pueden ser ejercitados por escrito dirigido a SANITAS DIVERSIFICACIÓN, al Departamento de Atención al Cliente, en la sede de la entidad, calle Ribera del Loira 52, Madrid 28042.

En caso de no recibir comunicación escrita en el plazo de 30 días a contar desde la fecha de la presente solicitud, entenderemos que está conforme con el envío de publicidad y cesión de datos a otras compañías en los términos indicados.

Yo, D. \_\_\_\_\_ manifiesto haber leído y comprendido el contenido del presente documento.

EL CLIENTE \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2012

SANITAS, S.L. DE DIVERSIFICACIÓN